



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 85109

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020).

**GILBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES).**

Reconócese a la doctora Belkys Zeimar Aponte Sierra, con Tarjeta Profesional No. 210.917, como apoderada de la parte opositora, la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), conforme al poder que precede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105012201600619-01
RADICADO INTERNO:	85109
RECURRENTE:	GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 104 la providencia proferida el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 2 DE OCTUBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA _____